

Director: Federico Lafuente.

Toledo 12 de Marzo de 1907.

Administrador: César López-Bravo.

## DE ELECCIONES

Continúan siendo los asuntos electorales el tema preferente de todas las conversaciones políticas, versando las controversias en lo pasado y en lo porvenir, y por tanto, en lo real y lo hipotético.

Por lo que respecta á nuestra provincia, según todos los *calendarios*, la lucha no puede ser ni siquiera interesante más que en dos distritos, y á lo sumo tres, juzgando el interés por la duda que pudiera surgir de la lucha entre los varios candidatos.

En la capital, si los *zaragozanos*... no mienten, la lucha entre los Sres. Basarán y Novales, más bien será un simulacro, algo parecido á acción de méritos que el Sr. Novales prepara pensando en un mañana y en que

«cualquiera tiempo pasado fué mejor».

Los *suspicientes*... calculan que si surgiera un tercero, más ó menos perfectamente, por ejemplo....

Por el distrito de Puente, la candidatura de D. César de la Mora no tiene más que respetos y entusiasmos por lo mucho que este señor ha favorecido á aquellos pueblos, por los que se interesa de manera tan especialísima.

No tiene contrincante, y si lo hubiera, que no le hay, el caso sería el mismo. No hay duda.

En el distrito de Orgaz, D. Gumersindo Díaz Cordovés, es también candidato indiscutible en todas las situaciones políticas. Suponemos que en esta ocasión, como en tantas otras, no tendrá tampoco contrincante; qué locura ó temeridad insigne había de ser disputarle el triunfo.

El Sr. Díaz Cordovés tiene bien ganado el puesto preeminente de que goza en la política de esta provincia.

Dicen unos que sin oposición, y afirman otros que con lucha, y lucha tenaz, el Sr. Beruete aspira á su reelección por el distrito de Talavera.

Sobre este distrito parece prematuro escribir; pues se asegura que no está bien resuelto lo que ha de hacerse, ni hay elementos suficientes, por hoy, para formar juicio definitivo.

En el distrito de Quintanar presentará su candidatura el joven Abogado D. José Díaz Cordovés, hijo de esta provincia, en donde cuenta generales simpatías, esperando sus numerosos amigos que las grandes disposiciones que todos le reconocen, encontrarán ocasión de lucimiento en los extensos límites de la carrera política á que dedica el Sr. Díaz Cordovés sus aficiones.

Por el distrito de Ocaña, D. Quintín Escobar tiene asegurada su elección. Es un distrito tan propio del Sr. Escobar, que sólo á temeridad, rayana en locura, equivaldría el disputarle el triunfo.

Todo los pueblos del distrito de Ocaña ven en el Sr. Escobar á su defensor más entusiasta y en él han depositado su confianza omnívota.

El Duque de Alba parece también indiscutible en el distrito de Huescas.

De propósito hemos dejado para última hora escribir del distrito de Torrijos. Por ahora, dícese que lucharán los Sres. Benayas y Hierro, es decir, un liberal y un conservador.

En este distrito témesese igualmente la presencia de un tercer candidato que pudiera dirimir esta contienda. Témesese, que nada se sabe con certeza, capaz á poder tratar de este asunto especialmente.

Tales son las noticias que por hoy corren como verosímiles en círculos, más ó menos autorizados:

Por ellas viene á demostrarse lo que decíamos antes, que las dudas en materia electoral, por lo que respecta á esta provincia, son tan escasas, que la emoción de la lucha quedará reservada á dos distritos, y á lo sumo á tres, á Talavera, Torrijos y esta capital.

Claro es, que «Dios sobre todos», y que estos rumores, autorizados hoy, pudieran sufrir modificación y hasta modificarse completamente

en un mañana más ó menos próximo. Ni lo esperamos, ni lo creemos, si bien consignamos sinceramente que dichos rumores son resultado de nuestra observación personalísima.

La lucha electoral que se avecina ha de ser tranquila, y pudiera decirse que nula, en la mayoría de los distritos de la provincia.

Tal es el estado de descomposición, de aniquilamiento, en que existe el partido liberal, cada vez en peor estado, á pesar de todas las reuniones más ó menos ficticias y de todos los programas más ó menos retóricos.

## LA EMIGRACIÓN

La Prensa de Madrid dedica atención preferente á la expedición de emigrantes del vapor *Heliópolis*, que ha salido de Malaga con dirección á Hawai, agotando con este motivo toda clase de comentarios, lástimas y todo género de lucubraciones acerca del viejo tema de emigración.

Cierto que en España los Gobiernos son responsables de casi todos los desaciertos que se multiplican en el país; pero hay muchos que arrostra sin poderlos evitar, y acaso éste de la emigración es uno de ellos.

Los proletarios que en nuestra desventurada Patria no pueden vivir, tienen forzosamente que emigrar, y, naturalmente, procuran hacerlo en las condiciones que les parecen mejores.

El Gobierno puede y debe vigilar las condiciones en que la emigración se verifica; lo que no puede hacer es impedirlo, como por algunos se pretende.

Sobre que no es lícito torcer el destino de las gentes ¿quién se cree autorizado para coartar la voluntad de los que van en busca de horizontes que les parecen lisonjeros, aun cuando después resulten que son sombríos?

El problema de la emigración no puede considerarse de ese modo, sino como un medio de dar salida á brazos inactivos que pueden el día de mañana convertirse para el país que los vio nacer en un verdadero manantial de riqueza.

En otros países, como Italia y Alemania, y aun en nuestras provincias del Noroeste, los emigrantes que en su tierra natal no podían vivir han logrado enviar importantes ahorros á sus familias, difundiendo así el bienestar.

El emigrante siente, lejos de la Patria, impulsos de economía y de laboriosidad que le permiten tener grandes iniciativas generalmente de éxito seguro. El aforismo: «nadie es profeta en su tierra», es una gran verdad.

Trátese, pues, de encauzar la emigración, y consígase evitar que sea objeto del indecoroso agiotaje actual, ya que después de todo no es más que una consecuencia natural del estado precario en que se encuentra el país.

La emigración es buena y es mala, según la manera de practicarla, y por eso conviene encauzarla y evitar el indecoroso agiotaje de que hoy es objeto.

## Higiene de las peluquerías.

Conclusiones aprobadas por la  
Sociedad Española de Higiene  
en sesión de 5 de Febrero de 1907.

### PRIMERA PARTE PRESCRIPCIONES

Se refiere al «Local», «Peluquero», «Herramientas», «Generales».

#### Local.

1.ª El salón de una peluquería deberá ser amplio y ventilado. Las paredes estarán estucadas, barnizadas ó pintadas al óleo, sustituyendo los ángulos y rincones por superficies cóncavas. El pavimento será duro é impermeable.

2.ª Toda clase de cortinajes quedará suprimida.

3.ª Las perchas de sombreros serán sustituidas por basares, y para colocar los abrigos se establecerán barras horizontales.

4.ª Al lado de cada sillón de servicio habrá una escupidera, y otras distribuidas convenientemente en el local.

5.ª En cada salón habrá uno ó varios aparatos esterilizadores, en número suficiente para que las herramientas permanezcan en ellos el tiempo necesario para su completa desinfección, sin que los apremios del trabajo hagan preciso abrir el aparato extemporáneamente.

En aquellos establecimientos cuyos ingresos no consientan este dispendio, se emplearán los instrumentos metálicos y brochas previa inmersión durante cinco minutos, después de lavados en agua clara, en una solución de oxicianuro de mercurio al 1 por 100 coloreada con bicromato potásico, para distinguirla de otros ingredientes no venenosos, la cual será renovada diariamente, quedando prohibido el empleo de cepillos que no sean de la propiedad particular de cada parroquiano.

6.ª En sitio inmediato á la estufa ó á la solución esterilizadora, habrá indispensablemente un rótulo que indique el tiempo necesario para la total desinfección de la herramienta.

7.ª Los sillones deberán ser cómodos y sólidos, pero sencillos, de fácil limpieza y dispuestos para que puedan serles adaptados los papeles aisladores correspondientes.

8.ª Todos los estantes y mesas serán de cristal, mármol, pizarra ú otro material análogo.

9.ª El barrido de los pisos se verificará echando en ellos serrín ú otra substancia análoga humedecida.

Las basuras se echarán en una caja con tapa que cierre herméticamente, hasta ser depositadas en los carros de la limpieza.

#### Peluquero.

1.ª Antes de servir á un nuevo cliente, se lavará las manos, y siempre tendrá las uñas perfectamente limpias y recortadas.

2.ª Después de haber prestado servicio á persona que pudiera presumir no se encontraba en buen estado de salud, se rociará las manos con una disolución de sublimado corrosivo al 1 por 1.000.

3.ª Usará constantemente en la peluquería una blusa larga, blanca, sin bolsillos y con mangas ajustadas á la muñeca, en perfecto estado de limpieza.

#### Herramientas.

1.ª Terminado un servicio, y sin pérdida de tiempo, será esterilizada toda la herramienta usada en él.

2.ª Los cepillos, peines y demás instrumentos, al salir de la estufa se colocarán en una bandeja, procurando no los toquen personas extrañas.

#### Generales.

1.ª Los cosméticos y pomadas no se emplearán más que á petición del cliente, debiendo procurar sean de su propiedad particular.

2.ª Los polvos se aplicarán siempre y en todo caso mediante un aparato pulverizador.

3.ª Los peineadores serán sustituidos por unas blusas con mangas sin puño y descotadas.

Para cada servicio se colocará sobre esta blusa un paño pequeño limpio, á manera de esclavina.

4.ª En la parte del sillón en que descansa la cabeza del parroquiano, se colocará una hoja de papel nuevo, que se cambiará para cada cliente.

5.ª Queda prohibido el uso de las esponjas.

6.ª Las brochas destinadas á lavar la cara después del afeitado, serán desinfectadas en cada servicio.

7.ª El peluquero tiene el derecho de no prestar servicio ninguno á aquella persona que presente aparentemente, y de manera evidente, señal de enfermedades de la piel y sifilíticas.

8.ª Este derecho debe ser amparado por las Autoridades, en beneficio de la salud pública.

9.ª La Autoridad correspondiente vigilará el exacto cumplimiento de estas prescripciones.

### SEGUNDA PARTE Consejos.

1.º Se recomienda á las personas que puedan hacerlo, tengan de su propiedad los útiles necesarios para su servicio, conservándolos bajo llave en una caja apropiada.

2.º Es de gran utilidad, para su mejor desinfección, que las tijeras y navajas sean desmontables.

3.º El perfecto funcionamiento de una peluquería requiere que para cada sillón haya un esterilizador, teniendo las herramientas en él en vez de colocarlas sobre el tocador.

4.º Se aconseja que los productos del barrido sean destruidos por el fuego diariamente.

5.º Puede substituirse el lavado de la cara por medio de la brocha, haciendo uso de un pequeño paño ruso humedecido, que se cambiará en cada servicio.

6.º Las cachas de las navajas y peines deberán ser de metal.

La «Sociedad Española de Higiene» propondrá á la Alcaldía presidencia la adopción de los siguientes acuerdos:

1.º No se autorizará la apertura de ninguna peluquería sin que previamente haya sido reconocida por

la Junta Técnica Municipal de Salubridad é Higiene, que informará lo que mejor proceda.

2.º Las peluquerías que reúnan todas las reglas de Higiene prescriptas, tendrán derecho á ostentar una placa que facilitará gratuitamente la Junta Municipal de Higiene.

3.º El Excmo. Sr. Alcalde fijará un plazo, que debe de ser muy breve, para poner en vigor estas conclusiones.

\* \*

Publicamos las anteriores *Conclusiones* por si el Sr. Alcalde y la Junta de Sanidad creen deben poner atención en un asunto de tanta importancia como la Higiene de las peluquerías.

## Política provincial.

### Más datos electorales.

Ya se conocen muy aproximadamente los votos obtenidos por los candidatos para Diputados provinciales en los distritos en que hubo elección; hé aquí los datos que anoche pudimos recoger:

#### Toledo-Illescas.

D. Gregorio Ledesma, 7.550; D. Manuel Yustas, 7.025; D. Enrique Moya, 6.881, y don Mariano Ortiz, 6.151.

Faltan diez Secciones.

#### Talavera-Puente.

D. Federico Muñoz, 12.675; D. Platón Páramo, 12.510; D. Jorge Rodrigo, 11.762, y don Víctor Valdés, 10.088.

Faltan cuatro Secciones.

#### Torrijos-Escalona.

D. Julián M. Montalvo, 9.908; D. Pedro Hierro, 8.607; D. Gregorio López, 8.157; D. Antonio Vélez, 8.178, y D. Benito Escobar, 7.300.

Faltan tres Secciones de pocos votos.

Es muy probable, casi seguro, que sea el derrotado el Sr. Escobar.

## NOTICIAS

En el estado que publicamos ayer de los datos que se tenían recibidos del resultado de las elecciones, se incurrió en omisiones y errores involuntarios: al señor Yustas no se le citó en Olías, donde tuvo igual votación que los otros candidatos, ó sean 237 votos.

En Bargas se decía que los Sres. Ledesma y Ortiz tuvieron 110 y 106 respectivamente, debiendo decir 410 y 406 votos.

Según datos oficiales, el primer puesto por el número de votos obtenidos en Toledo-Illescas, está entre los Sres. Ledesma y Yustas.

Faltan algunas secciones.

Para hoy están señalados dos juicios; uno por lesiones, procedente del Juzgado de Ocaña, instruido contra Santiago Sánchez, siendo Ponente el Sr. Sánchez, Abogado el Sr. Bejerano y Procurador el Sr. Riesco; y otro procedente del Juzgado de Talavera por homicidio, instruido contra Paulo Corrochano Fernández; es Ponente el Sr. Puga, Abogado el Sr. Conde y Procurador el Sr. Hernández.

#### PARCHES COSMOS

REUMA=el eléctrico rojo.

CATARRO=el eléctrico blanco.

NERVIOS=el parche sin pilas.

En Toledo *Farmacia de Santos*.

No ha resultado cierto que, con motivo de las elecciones ni por otra causa, ocurriesen anteayer desórdenes en Puebla de Montalbán.

## DE LA PROVINCIA

En la finca denominada «Paniagua», situada en el término de Alcaudete y propiedad de Santos González, ha ocurrido un incendio á consecuencia de haberse prendido fuego el olivo de una chimenea.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

La Guardia civil del puesto de Escalona participa al Gobierno civil que les han sido robadas, de sus respectivas cuadras, dos caballerías á los vecinos de Pelahustán Juan de Paz González y Nicomedes Martín Sierra.

Se practican diligencias para descubrir á los autores del hecho.

La Guardia civil del puesto de Talavera de la Reina participa que en la taberna de Manuel Quintanilla, vecino de dicha ciudad, ocurrió una reyerta entre los jóvenes Vicente Blázquez Cedenilla y Antonio Sánchez Olalla, resultando con una herida en la espalda entre la cuarta y quinta costilla, calificada de grave, el Vicente Blázquez.

El agresor fué detenido.

## Reuma-Catarros-Nervios

Hasta hace dos años no se conocía la manera de descomponer los remedios heroicos para su absorción en el cuerpo humano.

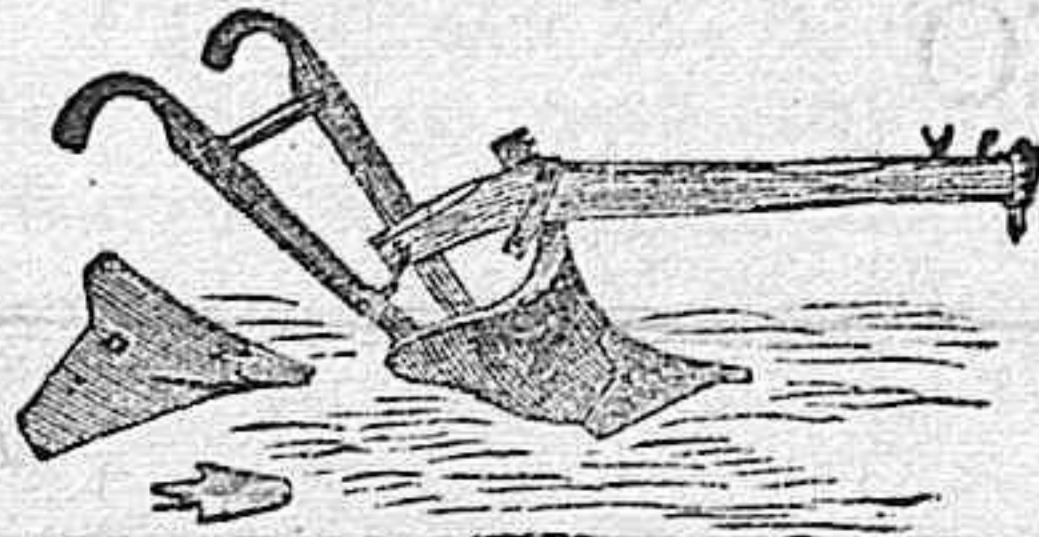
LOS PARCHES ELÉCTRICOS **COSMOS** resuelven el problema por completo.

De aplicación sencillísima, de extraordinaria baratura dados los elementos curativos que entran en su composición y de maravillosa eficacia son desde 1904 el parche obligado en las familias americanas y francesas.

Ya no hay Farmacia ni Droguería acreditada que no los tenga á la venta.

## COMPañIA ANÓNIMA "PARSONS," (ANTES STURGESS Y FOLEY)

Alcalá, 52, MADRID—Sucursal: Avenida de Alfonso XII, 16, VALLADOLID  
LA MEJOR MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL



Arado de vertedera SIMPLEX

Grandes existencias de los legítimos arados de vertedera Parsons, arados todo de acero Eckert; diversos tipos de sembradoras, segadoras y guadañadoras; aventadoras cribas Marot; máquinas de vapor y trilladoras Marshall, etc. Diferentes tipos de Bombas para toda clase de instalaciones, etcétera etc.

### SE ALQUILA

un hermoso piso principal en el callejón del Vicario, núm. 12, cerca de la Catedral, bien soleado, y con abundantes aguas de fuente y aljibe.

Darán razón en la misma casa.



### PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO, 6 de GONOSAN, SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiadas con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1895, y Gran Premio en la de Suez 1896. Exito creciente desde 1878. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Se pide Sándalo Pizá - Desconfiad de las imitaciones.

## Sastrería Madrileña

de

## Donaciano de Pablo

Hombre de Palo, 1.—TOLEDO

La más acreditada por su economía, corte elegante y confección esmerada.

Gran surtido en capas.

Equipos económicos para seminaristas.

Especialidad en el corte de pantalones de todas formas. Los de talle sólo en la Sastrería Madrileña.

Primera casa en panas.

Hombre de Palo, 1—TOLEDO

## ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades farmacía, Madrid, y principales de España, Europa y América.

Los recetan los Médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálico; CURA el 98 por 100 de los enfermos del ESTÓMAGO é INTESTINOS, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos; CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva del enfermo, come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de ELIXIR DE SAIZ DE CARLOS, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas.

Imprenta, Librería, Encuadernación de la Viuda é Hijos de J. Peláez Comercio, 55, y Lucio, 8, Toledo.

**Banco Aragonés de Seguros**  
Sociedad Anónima  
Capital social: 2.500,000 Ptas.  
Domiciliada en ZARAGOZA

Este Banco se dedicará por ahora principalmente, á crear en favor de los asegurados el capital necesario para la redención del servicio activo de las armas, á cuyo fin tiene á disposición del público tarifas económicas con diversas clases de contratos.

Igualmente verifica seguros dotales desde 1000 á 5000 pesetas para niños y niñas, en condiciones altamente favorables para los asegurados.

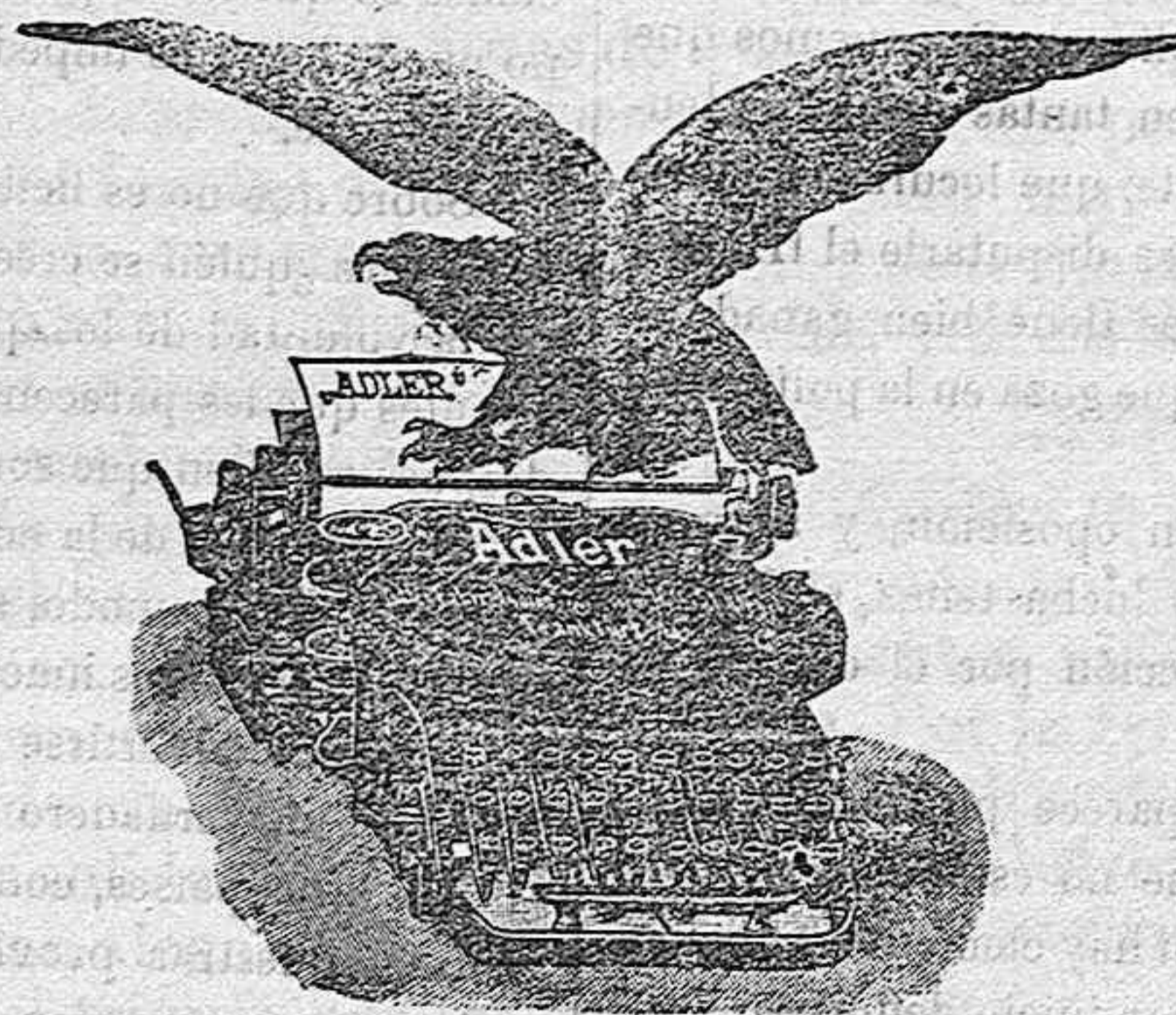
Pídanse tarifas y demás detalles al Sr. Director Gerente.

**BANCO ARAGONÉS DE SEGUROS**  
ZARAGOZA

## EL NUEVO MODELO "ADLER VISIBLE," 1907

ES ABSOLUTAMENTE SUPERIOR A TODOS LOS DEMÁS MECANOGRAFOS

Se garantiza el aprendizaje en una hora. Se garantiza que la nueva ADLER, por sus grandes inventos, permite escribir CINCO veces más deprisa que con la pluma, obteniéndose el trabajo de más claridad, perfección y hermosura. Miles de casas importantes en España tienen ya en uso este sistema con lisonjeros resultados.



Con la moderna ADLER se pueden engrandecer todos los negocios, porque un hombre sólo puede hacer el trabajo de CINCO.

A la disposición del público tenemos millares de referencias que pueden facilitarse á quien las pida. Infórmense de estas cosas que la usan y os convenceréis.

Grandioso adelanto para circulares, etc., pues por medio de la ADLER se pueden sacar 5.000 copias de un solo original rápidamente.

SE DAN por nuestra máquina todas las garantías que se deseen; pues no existe nada que pueda superar á este INCOMPARABLE adelanto.

Pídanse catálogos mediante la remisión del franqueo á la Delegación general para España.

OTTO STREITBERGER, Apartado de Correos, 335, BARCELONA

## Red Telefónica de Toledo.

### Administración.

Para que no resulte latoso el anuncio enumerando las comodidades y buenos servicios que en los casos ordinarios, imprevistos y de compromiso supe el servicio telefónico, referiremos las tarifas para que puedan decidirse los que ignoren la cuota para la suscripción.

### Tarifas:

- 1.ª categoría, estaciones públicas, 15 ptas. mensuales.
- 2.ª " " colectivas, 12,50.
- 3.ª " " particulares, 7,50.

En la 2.ª categoría figuran las dependencias oficiales ó sean las del Estado, provincia ó municipio, y

tienen la rebaja del 40 por 100, quedando, por tanto, en la cuota mensual de 7,50; la instalación y reparación de averías y material, son de cuenta de la Empresa, salvo los casos de manos ó intenciones desgraciadas.

Para posesiones fuera de la capital, además de la cuota de abono, según la categoría á que pertenezca, satisfará 4 pesetas anuales por cada 100 metros de distancia, contados en línea recta, y en este caso se hallan los pueblos ó Ayuntamientos. Servicio telefónico interurbano: Desde su domicilio puede conferenciar con Madrid, Jetafe, Escorial, Segovia, San Ildefonso, El Pardo, Alcalá, Guadalajara, Burgos y demás poblaciones que en lo sucesivo tengan línea interurbana; estas conferencias tienen su tarifa especial señalada por el Estado, y en la Central Telefónica se facilitan cuantos informes necesiten y modo de efectuarlos.

# LA VALENCIANA

## ZAPATERÍA

CALZADO DE LUJO Y ECONÓMICO DE TODAS CLASES

13, 15 y 16—Comercio, 13, 15 y 16—TOLEDO

# HERALDO TOLEDANO

DIARIO POLÍTICO

AMPLIA INFORMACIÓN EXTRANJERA Y DE MADRID

Director: Federico Lafuente. Administrador: César López-Brave.

Suscripción.—En Toledo: Un mes 1 peseta.—En la provincia: Un trimestre 4 id.—Demás provincias: Un trimestre 6 id.—Número suelto 5 céntimos.

Anuncios. En 1.ª plana: 25 céntimos línea.—En 2.ª y 3.ª id.: 15 id. id.—En 4.ª id.: 10 id. id.

Se admiten esquelas de defunción, á precios económicos, hasta las doce de la noche. Precios convencionales para los anuncios permanentes.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador.

Apartado de Correos, núm. 14.

## SE VENDEN

- Un molino para chocolate.
- Otro id. para mazapán.
- Otro id. para canela, con su correspondiente malacate.
- Un quebrantador de cacao y máquina de picar almendra.
- Además se venden escaparates, puertas usadas de tienda y puertas, balcones, ventanas y algunos otros artefactos.

DARÁN RAZÓN

CALLE DE BELÉN, NÚM. 13—TOLEDO

REMITIDO

Sr. D. Federico Lafuente.

Me estimado señor y amigo: Me permito remitir a Ud. el adjunto comunicado por si tuviera a bien publicar en el periódico que tan dignamente dirige.

Por ello le quedará muy agradecido su afectísimo amigo y seguro servidor q. s. m. b., Jesús García.

Señores Socios de la Sociedad seguros de incendios «La Toledana».

Con fecha 24 de Enero próximo pasado recordarán hubo un fuego en la fábrica de jabón del Sr. Azuela; las condiciones excepcionales de la finca incendiada, las causas que hayan determinado en el incendio y las responsabilidades en que la Sociedad y su Junta directiva pudieran incurrir si con desconocimiento de las disposiciones generales del Código de Comercio, las especiales de los Estatutos de la Sociedad y Ordenanzas municipales, determinan la necesidad de que la Sociedad toda tome un acuerdo solemne que fije definitivamente el modo de proceder arreglado a la ley para prevenir las citadas responsabilidades.

El Sr. Presidente dió cuenta de la referida solicitud, mandando convocar a la Junta de gobierno de la Sociedad para someter a su resolución el extremo de la instancia, ó sea la celebración de Junta general. Aprobado por unanimidad el mencionado decreto, la Junta deliberó extensa y determinadamente acerca de la procedencia de la Junta general, atendidas todas las circunstancias que han concurrido en el hecho que motivó la instancia, y una vez examinada la inscripción que en el libro correspondiente existe de la incendiada fábrica de jabón, así como las diferentes declaraciones presentadas por los dueños de la finca, en todas las que se manifiesta el objeto á que se destina el edificio asegurado, no siendo, por tanto, necesaria la aprobación de la Junta. Visto lo preceptuado en los artículos 10, 19, 22 al 23, ambos inclusive, 41 y 50 de los Estatutos de la Sociedad, se acordó por absoluta unanimidad no haber lugar á la convocatoria de Junta general extraordinaria.

Entiendo, señores Socios en general y firmantes que conmigo lo hicieron, que existen errores muy grandes por parte de la Junta directiva además de un desprecio hecho á los firmantes.

Los fundamentos de la Junta no son todo lo claros que se supone; el art. 10 no solamente está incumplido por el Sr. Azuela, sino que por todos los Socios, y esto es por negligencia de la Secretaría; el art. 22 dice terminantemente que se le abonarán al asegurado los perjuicios ocasionados por el incendio, pero en cambio el 23 dice solamente: serán indemnizables aquellos en que no haya intervenido malicia ó culpa de los interesados como Socios ó de sus representantes.

Creo que dicho art. 23 no puede estar más claro ni tampoco está oscuro para nadie que el incendio se realizó por un abandono grandísimo por parte del dueño, por no tener un dependiente al cuidado de un hornillo que tiene una gran lumbre y cociendo una caldera llena de aceite, y por parte de los empleados en el mismo sentido, los cuales se retiraron á comer y, para guardar la lumbre, dejaron grandes cinas de cajones que orilla del fuego había, las cuales alcanzaban la altura del techo del porche, según se decía por algunos que conocían la fábrica. Los que asistimos desde el

primer momento al incendio sí vimos los tejados cubiertos de cajones.

El art. 69, del cual la Junta no hace mención, dice y exige al Arquitecto que, después de tasados los daños causados, determinará claramente las causas que á su juicio hayan producido el incendio y expresará su parecer facultativo respecto á si éste ha sido ó no culpable. Y certifica el Sr. Arquitecto de la Sociedad, D. Ezequiel Martín, que personado en el lugar del siniestro y examinado detenidamente, entiende que el siniestro ocurrió por un abandono grande por parte de los operarios del Sr. Azuela.

Como quiera que el Sr. Arquitecto no puede ser más imparcial en su certificación, y lo afirmado por él se sujeta a un todo con lo que nos dice el art. 23, entiendo que no es indemnizable dicho siniestro por existir la culpa de que nos habla dicho artículo.

Por todo lo expuesto; y convencidos que las causas del siniestro no han sido casuales y sí por abandono, ruego á los Sres. Socios estudien el medio de reunirnos en junta particular para tratar lo que proceda en justicia, sin menoscabo de nuestros propios intereses en lo referente al siniestro, y al propio tiempo discutir, ampliamente las gestiones realizadas por la Junta directiva, en cuanto á la forma de proceder, lo mismo en la formación de expediente, que en la desestimación de la instancia presentada, solicitando la Junta general extraordinaria.

Jesús García.

Toledo Marzo 11-907.

LA RECAUDACIÓN

La recaudación del mes de Febrero, según los datos recibidos en el Ministerio de Hacienda, arroja el resultado siguiente:

Lo recaudado importa por todos conceptos 83.409.457 pesetas, cifra que acusa un aumento de 1.258.166 pesetas con relación á igual mes del año anterior.

Ofrece aumento de 608.159 pesetas la contribución territorial; 70.952, la industrial; 385.170, las utilidades; 454.297, Aduanas; 72.850, alcoholes; 184.590, consumos; 68.603, transportes; 32.983, alumbrado; 223.313, propiedades; 192.696, tabacos, y 80.581, timbre.

En cambio han tenido baja los derechos reales por 286.086 pesetas; minas, 73.679; cédulas personales, 41.577; azúcares, 11.637, y los demás recursos, 703.058 pesetas.

El tiempo.

Observaciones meteorológicas de Toledo.

Barómetro.—(De la casa Alvarez, Comercio, 23 y 25). Volvemos á las anadadas; marca 716 milímetros, tiempo variable, con una oscilación de ayer á hoy de 8°. ¿Qué quedará indicar este nuevo movimiento? Tendremos la suerte de ver el agua antes del día 15? La meteorología empírica, representada por algunos campesinos, asegura que en esta primera quincena ha de llover, y aunque sus observaciones no están legalizadas por la ciencia, hay que concederles cierto valor por aquello de que la experiencia es madre de la ciencia. Esperemos los resultados.

Termómetro.—13° sombra (lagarto) fué la temperatura máxima alcanzada ayer, contrastando con la del día anterior. Estos trece grados tienen indiscutible relación con la depresión barométrica iniciada y con la frialdad manifestada en este distrito en las elecciones provinciales, que pasaron sin calor en el espíritu y sin espíritu de vino.

Viento.—El N. O. ó gallego, sigue imperando, algo fuerte y bastante húmedo, demostrando la cualidad última de haber llovido por lo menos en el Atlántico, cerca de las costas N. O.

Cielo.—Desde las primeras horas de la mañana, y confirmando la indicación barométrica, apareció velado, surgiendo densos, si bien lejanos, nubarrones en la

dirección del viento reinante, y especialmente hacia el sitio que los toledanos denominan «La Cocinilla», ó sea la garganta formada por los altos de San Bernardo y «Los Lavaderos», siguiendo el curso del Tajo, por cuya garganta ó cañada suelen venir las aguas pluviales á nuestra ciudad.

Florentino Moreno.

12 Marzo 1907.

MERCADO DE TOLEDO

Precios corrientes.

Pan: De 1.ª, á 0,40 pesetas kilo; moreno, á 0,36 fd.
Vino: Tinto, á 0,50 pesetas litro; blanco, á 0,50 fd.
Carne: De vaca, á 2,50 pesetas kilo; de ternera, á 3 fd.; de cordero, á 1,80 fd.
Pescados: Merluza, á 2 pesetas kilo; sardinas frescas, á 1,20 fd.; ostras, á 1 peseta docena; almejas, á 1,20 kilo; escabeche de besugo, á 2,50 fd.; de bonito, á 3 fd.; besugos, á 2,50 fd.
Varios: Judías secas blancas, á 0,80, 0,70 y 0,60 pesetas kilo; garbanzos, á 1,80 y 0,60 fd.; arroz bomba, á 0,60 fd.; longaniza, á 2,50 fd.; guisantes verdes valencianos, á 0,80 fd.; habas fd., fd., á 0,60 fd.; naranjas, á 0,22 fd.; patatas gordas, á 0,18 pesetas fd.; aceite, á 1,50 pesetas litro; carbón vegetal, á 1,50 pesetas arropa (11½ kilos); coliflores, á 0,10, 0,15 y 0,25 pesetas una.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial de ayer.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior contado... 83,45; Fin de mes... 83,50; Fin próximo... 83,50; Amortizable... 101,00; Banco... 436,50; Tabacos... 394,00; Francos... 9,15; Libras... 27,62.

GACETA OFICIAL

La Gaceta de ayer contiene las siguientes disposiciones de interés general:

Real orden aprobatoria del presupuesto formulado por la Jefatura del Servicio Central de Señales marítimas para verificar pruebas definitivas de un aparato de alumbrado permanente con gas acétileno.—Otra disposición se realicen por administración las obras del camino vecinal de Casas de Millán al Puerto de los Castaños (Cáceres).—Otras disponiendo se continúen por administración las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Cabeza de Buey a Talarrubias (Badajoz) y las de la carretera de la estación de Archidona á los Ventorrillos de la Laguna (Córdoba).

GRACIA Y JUSTICIA.—Resoluciones adoptadas por este Ministerio respecto al personal de la carretera judicial y del Ministerio fiscal en el mes de Febrero último.

FOMENTO.—Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Aprobando el presupuesto formulado por la Inspección de repoblaciones forestales é ictícolas para atender al sostenimiento de los viveros que han de surtir de plantas á la Fiesta del Arbol.—Aprobando el presupuesto para el sostenimiento del vivero establecido en el jardín del Infante, en el real sitio de San Lorenzo.

HERALDO TOLEDANO

admite esquelas de defunción hasta las tres de la madrugada, que hace públicas en su diario á las ocho de la mañana.

Los precios son económicos y con arreglo al tamaño que tenga la esquela.

DIARIO CATÓLICO

Día 12.—Santos Gregorio el Magno, Papa y Doctor; Teófenos, Monge, y Santa Saúlha, Princesa. Las Cuarenta Horas en la Parroquia de Santiago Apóstol.

Academia de Infantería.

Servicio para hoy.

Jefe de servicio, Comandante D. José García Toledo.—Capitán de día, D. Manuel Rodríguez.—Guardia de Prevención, Capitán D. Antonio García Pérez.—Imaginería, Capitán D. Mariano Gamir.—Vigilancia y Visita de Hospital, Primer Teniente don Rodrigo Arellano.—Clase práctica, Primer Teniente D. Alfredo Martínez.

Servicio de guardia.

Oficial de guardia, Cabo D. Francisco Ruiz.—Sargento de fd., Alumno D. Valentín Chico.—Cabos, Alumnos D. Luis Belmonte y D. Alfredo Pradas.—Dieciocho Alumnos, dos por cada Sección de primer año.

Imaginería.

Oficial de guardia, Sargento D. Francisco García. Sargento de fd., Alumno D. José Álvarez.—Cabos, Alumnos D. Alberto Arrando y D. Julián Morales.—Dieciocho Alumnos, dos por cada Sección, de primer año.

PASATIEMPOS

CHARADA

Le gusta á Juan la una dos y la tres dos con placer, es verdad que la hace siempre exquisita su mujer.

Cuatro dos cuarta que tiene, es que se suele atracar, y concluye casi siempre por tenerse que purgar.

—En tomando Carabaña, le decía ayer á Arturo, como por segunda quinta en el momento me curo.

Todo, según me ha explicado mi amigo Justo Morales, le han dicho que es un tratado de riqueza y capitales.

\*\*

Solución á la del día 5: GUARNECEDORA.

La han remitido Un adivinador. Tres puntos, Clarinete, M. T., M. P. y Un fresco.

GRATIS

El reumatismo, jaqueca y dolores nerviosos, se curan con las lenticulas del Dr. Suberviola.

Todos los días, de cinco á seis, se dan gratis á los enfermos en la Farmacia de F. Alonso, Zocodover, 23, Toledo.

TOS FERINA

Para su curación en pocas días, dirigirse al Médico forense, D. Abelardo Carrillo y Galiano, en Ocaña, (Toledo).

Durará el actual Gobierno, sin que sus energías se agoten, una generación completa. El que tome café torrefacto de «La Estrella» asegura todas sus energías.

Punto de venta: Arrabal, 24, confitería.

Señora francesa

da lecciones de su idioma.

Tendillas, 6.

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

era un pobre enfermo que necesitaba sin tardanza de los auxilios de la ciencia. Puso una moneda de plata en manos del criado para que pagase al médico su trabajo, y salió á escape de la casa. Apresurase el médico judío á ir en busca del enfermo, pero con la precipitación se olvida de la luz y tropieza con el cuerpo del jorobado, que rodó estrepitosamente las escaleras: baja el judío, traen luces, reconoce espantado que el jorobadito no existía y creyó que le había muerto á consecuencia de la caída. El médico, á pesar de su trastorno, tuvo la precaución de cerrar la puerta; sube el cadáver á su cuarto y pasó toda la noche imaginando los medios de librarse del terrible conflicto. Al amanecer se le ocurrió al fin arrojar el cadáver á la chimenea de la casa inmediata, habitada por uno de los proveedores del Sultán, chimenea cuyo cañón daba á la azotea del médico judío. Ató, en efecto, al jorobado por debajo de los brazos con una cuerda y lo hizo descender de modo que quedó en pie como si estuviese vivo. El proveedor entró poco después en la habitación, y creyendo que aquel hombre era un ladrón que penetraba

pero diciéndome que la perdonara si había tardado tanto tiempo en llevarme las cinco mil dracmas de plata. Mi inquietud era inmensa al ver que pasaba el tiempo y yo no satisfacía mis compromisos con los mercaderes á quienes había molestado para el segundo pedido de la dama, cuando apareció ésta con el séquito de costumbre. Mientras contaba las monedas de oro, me dijo el eunuco á media voz que aquellas compras no eran más que un pretexto para verme, porque la dama, favorita de la Sultana Zobeida, estaba enamorada de mí. Yo manifesté el eunuco mi complacencia, asegurándole que sólo el temor me sellaba los labios, pero que también amaba á la joven, la cual, llena de alegría al saber mi respuesta, me presentó la semana siguiente á Zobeida como el hombre á quien había elegido por esposo. La Sultana y el Califa accedieron gustosos á los deseos de la favorita, y pocos días después se celebró la boda en palacio con inusitada magnificencia, y entre los varios manjares que se sirvieron en el banquete la noche de la ceremonia, había uno condimentado con ajos, del cual, haliéndolo exquisito, comí

ceniza. Comió en efecto de algunos platos, llenos de visible repugnancia, y al irse á lavar notamos que faltaban al mercader los dedos pulgares de las manos, y además los de los pies, según nos dijo. Excitada la curiosidad general, le rogó el dueño de la casa que explicase aquel misterio, y él entonces, tomando la palabra, dijo: «Habéis de saber, señores, que durante mi juventud me dediqué al comercio en Bagdad, y una mañana, apenas había abierto las puertas de mi tienda, se presentó en ella una dama seguida de un eunuco y de dos esclavas. Me pidió ricas telas que yo no tenía porque era joven y acababa de establecerme en la ciudad, pero fui por ellas á otros almacenes y satisficé los deseos de la dama, que se marchó, pero sin pagarme las cinco mil dracmas de plata; importe de su compra. No supe qué decir á los comerciantes que me habían fiado sus géneros hasta que al cabo de ocho días vi á la dama entrar en mi tienda á pagarme religiosamente su deuda. Hablamos algún tiempo, compré nuevas telas por valor de mil zeques de oro, y salió sin pagar como la primera vez,

así en la casa para robarle, se apoderó de un palo y dió repetidos golpes al jorobadito, hasta que notó que el cuerpo no tenía movimiento. «Dios mío! exclamó, he llevado muy lejos mi venganza quitando la vida á este infeliz. Ahora vendrán á prenderme, y ya mi único porvenir es el cadalso.» Pero el proveedor no era hombre lento en sus resoluciones y tomó en seguida la de sacar el cadáver á la calle, colocándolo en pie junto al dintel de la primera tienda que encontró. Luego, y sin atreverse á volver la cabeza atrás, se refugió en su casa. Un mercader cristiano que quería aprovechar las primeras horas de la mañana para ir al baño sin ser visto de los musulmanes, tropieza en la calle con el jorobado; cree que es un malhechor y le derriba al suelo de un puñetazo gritando ¡socorro! Llegó la guardia, y los soldados, al ver que el jorobadito había muerto á manos de un cristiano, se indignaron en contra del mercader, que no pudo negar el crimen, reduciéndolo á prisión en el acto. Después resultó que el jorobadito era uno de los

# INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

## DEL EXTRANJERO

### Los socialistas.—A la revolución social.

#### Lenguaje bélico.

Paris, 11.—Los periódicos socialistas emplean un lenguaje enérgico. *L'Matin* recoge las manifestaciones de los socialistas de acción, relacionadas con los preparativos que anuncian para la celebración este año de la fiesta de Mayo.

Según estas manifestaciones, los socialistas irán resueltamente a la revolución social, inspirándose en las predicaciones de Malatesta y otros agitadores.

### Preparativos de fiesta en honor del Santo Padre.

Roma, 11.—El Santo del Papa Pío X se verificará el día 19 de los actuales, día de San José.

Se colocarán grandes arcos en uno de los patios y avenidas del Vaticano.

Se organizarán grandes conciertos.

Habrán también revista y desfile ante Su Santidad de las tropas Pontificias.

No se conoce todavía todo el programa de festejos.

### Rusia recela de los anuncios de desarme.

San Petersburgo, 11.—La Prensa rusa, y entre ella los diarios oficiosos, desconfían de la eficacia que haya de tener la próxima conferencia de las potencias en La Haya, para un acuerdo unánime y sincero, respecto al desarme de las potencias.

Los periódicos rusos hacen observar que su desconfianza es lógica viendo que Alemania continúa con actividad, y en gran escala, los armamentos de guerra.

### Ruptura de relaciones.

Londres, 11.—Cablegramas de New-York comunican impresiones poco satisfactorias respecto a las actuales relaciones entre el Japón y la república Norte-Americana, con motivo de la cuestión de las Escuelas de San Francisco de California.

Circulan noticias alarmantes en cuanto al resultado que hayan de tener las conferencias y gestiones diplomáticas entre los representantes de ambos países.

En uno y otro no han podido los respectivos Gobiernos impedir manifestaciones públicas que comprometen los buenos propósitos del Mikado y el Presidente de la república de los Estados Unidos.

### Audiciones para fonógrafo a buen precio.

Londres, 11.—Dicen de New-York que la célebre diva Melva ha retrasado por ocho días su viaje a Inglaterra.

Obedece el retraso del viaje de la notable cantante a la solicitud de que cante para impresionar cilindros de un fonógrafo de construcción especial que está a punto de terminarse. La pagarán por cada impresión 250.000 francos.

### Por la paz de los Estados.

Berlín, 11.—Asegúrase que Inglaterra remitirá en breve a las demás potencias la proposición previa para el acuerdo relativo al desarme.

Las potencias estudiarán la proposición antes de que se verifique la conferencia internacional de La Haya.

### Huelga de electricistas.

Paris, 12.—Circula el rumor de que considerase segura repetición huelga electricistas. El Comité de la huelga ha acordado aplazar hasta el viernes toda decisión.

### Asesinato de un Presidente.

Berlín, 12.—Un telegrama de Sofía dice ha sido asesinado el Presidente del Consejo búlgaro.

Paseabase por un jardín cuando el asesino le disparó cinco tiros, de los que hicieron blaucos tres.

El autor era un empleado que el Presidente había dejado cesante.

El Ministro de Comercio, que acompañaba al Presidente, fué herido en un brazo por un proyectil.

## DE PROVINCIAS

### Entre republicanos.

Barcelona, 11.—La Prensa diaria de Barcelona dedica hoy casi toda su atención al resultado de las elecciones.

Los solidarios echan a vuelo las campanas proclamando su victoria contra los amigos de Lerroux.

Lerroux manifiesta, y lo repiten sus partidarios, que no se considera vencido, pues en último caso, si los solidarios han obtenido más de 53.000 votos, sus amigos han sumado más de 19.000, y la obra de Salmerón, causando una profunda división en las fuerzas republicanas, aprovecha únicamente a los elementos reaccionarios.

### Muerte sentida.

Barcelona, 11.—Hoy ha fallecido el ilustre hombre público Sr. Planas y Casals, que desde 1902 venía siendo el Jefe de los conservadores en Cataluña.

El Sr. Planas y Casals gozaba en Barcelona de gran prestigio social y político y de grandes y merecidas simpatías.

Su muerte ha sido muy sentida en esta capital, y seguramente lo será en toda Cataluña y en el partido conservador de España.

### Muerte de un Obispo.

Ciudad Rodrigo, 11.—Víctima de rápida enfermedad ha fallecido hoy el Obispo de la Diócesis D. José Tomás Lafarrasa.

Ha ejercido durante veinte años su misión pastoral en este Obispado.

Todo el mundo hace grandísimos elogios de las virtudes del difunto Prelado, y el duelo, por este motivo, es general.

En los veinte años que ha sido Obispo, se cita, como uno de tantos detalles de su modestia, el hecho de no haber tenido nunca coche.

### Lo de las bombas.—En libertad.

Barcelona, 11.—Han sido puestos en libertad los detenidos a consecuencia del hallazgo último de bombas. Queda detenido únicamente el traperero José, creyéndose que también será escarcelado mañana, de no resultar contra él más cargos.

### Avería en el Pelayo.

Ferrol, 11-12 n.—Han fondeado el acorazado *Pelayo* y los cruceros *Extremadura* y *Rto de la Plata*.

Navegando a la altura de San Vicente, produjo una avería en el timón del *Pelayo*, teniendo que arribar a Portugal para repararla.

El *Pelayo* y el *Princesa* han entrado en el arsenal.

### Suspensión y proceso de Concejales.

Valencia, 12.—Asegúrase que el Juez especial ha suspendido y procesado a 27 Concejales entre unionistas y radicales. Los suspensos son los mismos que votaron el 25 de Febrero una proposición de desagrado contra Guisasaola.

Con este motivo, el *Mercantil Valenciano* dice que esa proposición no puede considerarse ilegal ni contradictoria de la Ley municipal, y que el acto realizado por los Concejales suspensos al presentar la proposición, era necesario para poder preparar luego el recurso de quejas ante el Gobernador, con arreglo al art. 82 de la Ley municipal.

Parece que los procesamientos se hacen a seis Concejales por injurias contra Guisasaola, y a veintuno por desacato al Alcalde.

## DE MADRID

### Una condena.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en causa por desobediencia, condenando al Jefe de Marina Sr. Viseo, en la pena de cuatro meses de arresto militar en un castillo.

### La salud del Rey.

Ha entrado S. M. el Rey en franca y completa mejoría.

Por prescripción facultativa no abandonó hoy la cama.

Al mediodía recibió al Jefe del Gobierno Sr. Maura, y durante todo el día le han visitado los Jefes de Palacio y sus Ayudantes.

La Reina salió para hacer compras en diferentes establecimientos.

### Viaje del Rey de Sión

Tan pronto como el Ministro plenipotenciario haga entrega de las cartas credenciales que acreditan la representación oficial de su país en España, y sea recibido por el Rey, marchará este diplomático a fin de preparar cuanto sea necesario para el viaje del Rey de Sión a Madrid, que se verificará en el mes de Abril próximo.

### Datos electorales.

En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado a los periodistas nota de lo hasta ahora sabido del resultado de las elecciones últimas de Diputados provinciales en España; resulta de esta nota, atendiendo a la significación política de los Diputados electos, lo siguiente:

Adictos 302, liberales 131, demócratas 18, carlistas 13, republicanos 39, solidarios 1, integristas 9, independientes 4.

Hay, aunque en poco número, otras clasificaciones, y faltan datos que pudieran alterar en algo, no mucho, este resultado.

### Toma de posesión.

Mañana al mediodía tomará posesión de su cargo de Consejero de Estado el ex Ministro de Hacienda D. Angel Urzáiz.

### Adhesión a Moret.

El ex Ministro Sr. Villanueva ha visitado hoy al Sr. Moret, ofreciéndole su adhesión y reconociendo su jefatura y conformidad con el programa liberal.

### Compañía para América.

El Empresario de la Compañía que actúa en el teatro de la Comedia ha firmado el contrato para New-York, darán cuarenta y cinco funciones. En la Argentina darán también otra serie, y después recorrerán otras varias repúblicas americanas.

### De política.—Lo que dice Lacierva.

Al Consejo de Ministros, que se celebrará mañana, llevará el Ministro de la Gobernación un estado resumen del resultado de las elecciones de Diputados provinciales. A este resumen añadirá algunas consideraciones, que serán a manera de avance de lo que haya de ocurrir después en las generales.

Entre los pretendientes y los candidatos a Diputados a Cortes existe gran expectación ante la duda de las medidas que adoptará el Gobierno.

El Sr. Lacierva no ha negado que vayan a adoptarse medidas pertinentes a este fin.

El Ministro de la Gobernación ha manifestado que esa expectación que parecen tener los candidatos no debe existir; los candidatos que tengan verdadera fuerza en sus distritos no deben preocuparse; el Gobierno está dispuesto a dar los votos a quienes los tengan.

### Planes del Gobierno.

Mañana, en el Consejo de Ministros, es seguro se fijarán las fechas del decreto de disolución, de la designación de Interventores para las elecciones de Diputados a Cortes, fecha de éstas, designación de Compromisarios y elecciones de Senadores.

Tiénesse por seguro que el decreto de disolución será el día 1.º ó 2 de Abril; la designación de Interventores, el 14; las elecciones, el 21; la designación de compromisarios, el 27, y las elecciones de Senadores, el 4 ó 5 de Mayo.

Fijase como fecha para la reunión de las Cortes del 13 al 18 de Marzo; en este caso el Congreso no quedaría constituido hasta fines de Mayo ó primeros de Junio.

### Leyes y proyectos que primero se han de discutir.

En seguida el Gobierno pondrá a discusión la ley económica del Estado, el proyecto de administración local, varios proyectos complementarios y otros proyectos, entre los que figuran el de reconstitución del poder naval.

bufones del Sultán, el cual, enfurecido, ordenó que el culpable fuese ahorcado sin demora.

Ya iba el verdugo a ejecutar su triste misión en medio de la plaza, donde se había construido el patíbulo, cuando se presenta el proveedor diciendo a gritos: «¡Deteneos! ¡deteneos! yo soy el verdadero criminal y ese hombre es inocente.» Al oír la confesión pública, ratificada por dos veces, los guardias mandaron al verdugo que ahorcase al proveedor en vez del mercader cristiano; pero próxima a consumarse la ejecución, apareció entre la multitud el médico judío, contó en alta voz lo sucedido en su casa con el jorobado, y proclamó la inocencia del proveedor que iba a morir. Repitióse la misma operación, es decir, pasó el verdugo la cuerda al pescuezo del médico, dejando libre al proveedor, y entonces vino el sastre a probar con la relación de los hechos que él y no otro era el único autor del atentado que iba a expiarse en el cadalso. El Sultán, noticioso por sus oficiales de lo extraño del caso, mandó que llevasen al palacio el cuerpo del jorobado y a los tres individuos que de

tal modo se disputaban entre sí el derecho de morir. Oyó las explicaciones de cada uno, mostrando la admiración por lo raro y sorprendente del suceso, y el proveedor le dijo que él sabía otra historia más singular que la del jorobado, y que estaba dispuesto a referirla si el Sultán le concedía al sastre el perdón de la vida. El Soberano consintió en escuchar, y el súbdito comenzó en estos términos:

### Historia contada por el proveedor del Sultán de Gasgar.

Señor, una persona de alta categoría me invitó ayer a que asistiese a la boda de una de sus hijas. Fui allá, y sentados a la mesa del festín, notamos todos que uno de los convidados se abstenía de probar los alimentos aderezados con ajo. Preguntéle el dueño de la casa el motivo de su repugnancia, y el individuo, que era un mercader de Bagdad, contestó que no tenía inconveniente en probar los manjares compuestos con dicha legumbre, siempre que se le permitiera lavarse en seguida las manos sesenta veces con jabón y otras sesenta con

hasta la saciedad; pero al levantarme de la mesa me limité, por desgracia, a secarme las manos sin lavarlas bien, como tenía de costumbre. Mi esposa, al encontrarse sola conmigo en la cámara nupcial, comenzó a dar unos gritos tan espantosos que las damas de palacio acudieron a preguntar la causa de aquellos lamentos. «¿Qué tenéis, señora? exclamé yo en el colmo de la sorpresa.—Sois un hombre infame, me respondió enfurecida; habéis comido ajos sin lavaros después las manos. Sugetadlo bien, añadió dirigiéndose a las damas, porque voy ahora mismo a azotarle; y luego mandaré que el verdugo le corte la mano derecha.»

Mi mujer me azotó sin compasión hasta que le faltaron las fuerzas, y a pesar de las súplicas de las damas no quiso otorgarme su perdón, dejándome solo y lleno de terrible desconcielo. Después de diez días de prisión, y gracias a los ruegos de la Sultana, fué a verme mi esposa en unión de sus damas.—Al fin, dijo, he resuelto reconciliarme con vos, aunque no lo merece la grave ofensa que me habéis hecho con ese olor cuyos efectos para mi

bía prometido referir, habló en estos términos:

### Historia del Jorobado.

Allá en tiempos remotos vivía en la ciudad de Gasgar, situada en los confines de la Gran Tartaria, un honrado sastre que amaba con delirio a su esposa. Un día se presentó a la puerta de la tienda un jorobado cantando tan bien al son del tamboril, que el sastre le invitó a entrar en la casa para que su mujer le oyese. Después que el jorobado cantó lo que sabía, se pusieron los tres a la mesa a cenar un plato de pescado; pero el jorobado se tragó una espina y a los pocos momentos había dejado de existir. Llenos de pena marido y mujer; y temerosos de que la justicia les castigase como asesinos, resolvieron, después de mil planes y proyectos, llevar al jorobado a casa de un médico judío que habitaba en la vecindad. Así lo hicieron a una hora avanzada de la noche, depositando el cadáver en lo alto de la escalera. Salió a abrir la puerta un esclavo, a quien dijo el sastre que aquel jorobado